Número 26 - Viernes, 7 de febrero de 2025

página 1526/1

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 4 de febrero de 2025, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Málaga, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de programas por entidades privadas sin ánimo de lucro, en materia de drogodependencias y adicciones (línea 3), durante el ejercicio 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el apartado 20.a) de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Consumo, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la orden reseñada mediante Resolución de 28 de mayo de 2024 (BOJA núm. 114, de 13 de junio de 2024), por la que se convocan para el ejercicio 2024 la concesión de dichas subvenciones.

LÍNEA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
Línea 3: Subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, ubicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, destinadas al desarrollo de programas de drogodependencias y adicciones.	1300020000 G/31B/ 48202 / 29 01 1300180000 G/31B/ 48200 / 29 S0066

Subvenciones concedidas

EXPEDIENTE	ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
2024-MA-L3-07	ASOC. PARA LA PREV DE LAS ADIC EN AD Y J – ADIADOS	8.164,07 €
2024-MA-L3-05	ASOC. PARA LA PREV DE LAS ADIC EN AD Y J – ADIADOS	14.470,91 €
2024-MA-L3-12	ASOC CIVICA PARA LA PREVENCION	11.762,45 €
2024-MA-L3-13	ASOC CIVICA PARA LA PREVENCION	10.253,45€
2024-MA-L3-15	ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN – ACP	8.957,26 €
2024-MA-L3-03	AMALAJER	4.236,80€
2024-MA-L3-04	AMALAJER	7.506,30 €
2024-MA-L3-36	GR. ASOC. COSTASOLEÑO ALCOH. REHAB GACAR	2.224,80 €
2024-MA-L3-06	ASOC. PARA LA PREV DE LAS ADIC EN AD Y J – ADIADOS	5.416,92€
2024-MA-L3-08	ASOCIACION AYUDA RECUPERACION ENFERMOS ALCOHOLICOS A.R.E.A.	7.448,26 €
2024-MA-L3-16	ASOC CENTRO DE AYUDA Y LIBERACION DE ALCOHOLICOS C.A.L.A.	2.166,77 €
2024-MA-L3-23	ASOC DE DROGODEPENDENCIA DE LA COMARCA DE RONDA – ARDE	3.521,00€
2024-MA-L3-10	ASOC. REHABILITACIÓN ALCOHÓLICOS SAMPEDREÑA	986,65€
2024-MA-L3-25	ASOC DE DROGODEPENDENCIA DE LA COMARCA DE RONDA – ARDE	2.959,96 €
2024-MA-L3-18	ASOC CIUDADANA ANTISIDA DE MALAGA – ASIMA	3.946,61 €
2024-MA-L3-21	AYUDA RECUPERACION ALCOHOLICOS DE MARBELLA – ARAMA	2.282,84 €
2024-MA-L3-35	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	10.814,49€
2024-MA-L3-33	ASOCIACIÓN TEBA POR UN PUEBLO SIN DROGAS	8.725,11 €
2024-MA-L3-11	ASOC ALCOHOLICOS Y FAMILIARES RONDEÑOS – ALFARO	4.082,03€
2024-MA-L3-26	ASOC DE DROGODEPENDENCIA DE LA COMARCA DE RONDA – ARDE	3.192,11 €
2024-MA-L3-01	ASOCIACIÓN RESURGIR	5.107,37 €





Número 26 - Viernes, 7 de febrero de 2025

página 1526/2

EXPEDIENTE	ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
2024-MA-L3-19	ASOCIACION MALAGUEÑA DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS MAR -A.MAR	5.088,03€
2024-MA-L3-22	ASOC ALTERNATIVA-2	2.437,61 €
2024-MA-L3-32	CENTRO DE VIDA CRISTIANA DE MÁLAGA	6.538,99€
2024-MA-L3-09	ASOC. BENÉFICA HORIZONTE	735,15 €
2024-MA-L3-14	COMUNIDAD RR ADORATRICES MÁLAGA	5.707,11 €
2024-MA-L3-17	FEDERACION MALAGUEÑA DE ASOCIACIONES DE DROGODEPENDENCIAS – FEMAD	9.963,26 €
2024-MA-L3-24	ASOC ALTERNATIVA-2	7.138,72 €
2024-MA-L3-30	AYUDA A JÓVENES Y MENORES MARGINADOS – JOMAD	20.371,48 €

Málaga, 4 de febrero de 2025.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.

